

EL SUBSECRETARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

HACE CONSTAR

Que el documento de nombre: **Resolución 002496 de 30 de Junio de 2009**, se encuentra publicado en la sede electrónica de la entidad www.pasto.gov.co en el espacio denominado **noticias2009**, desde el **06 de agosto de 2009** y está disponible para su consulta en el siguiente link:

https://www.pasto.gov.co/index.php?option=com_phocadownload&view=category&download=371:resolucion-002496-de-30-de-junio-de-2009&id=29:noticias2009

Para constancia se firma en Pasto, el **31 de enero de 2026**.



DARIO FERNANDO ALFARO FIGUEROA
Subsecretario de Sistemas de Información
Secretaría General - Alcaldía de Pasto



371-B001B69C2E

Proyecto: Ing. EDWIN FERNANDO GAITA D.
Técnico Administrativo
Subsecretaría de Sistemas de Información.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1301
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -